



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA

Circular

Número:

Referencia: EF: Circular Aclaratoria N° 2 - EX-2025-93435388- -APN-SG#SOFSE

CIRCULAR ACLARATORIA N° 2

CONTRATACIÓN DIRECTA POR COMPULSA ABREVIADA POR EMERGENCIA FERROVIARIA

EX-2025-93435388- -APN-SG#SOFSE

“REPARACIÓN ESTRUCTURAL VIADUCTO SARANDÍ – LÍNEA GENERAL ROCA - AMBA”

INFORMACIÓN CON CONSULTA

Respuestas a consultas efectuadas por interesados en participar del llamado a Contratación, por medio autorizado en los términos del artículo 6 del Pliego de Condiciones Particulares.

CONSULTA N° 1:

“..Se observa que debajo del viaducto hay sitios ocupados por construcciones de instituciones y distintas entidades, se pide aclarar cómo se trabajará en esas áreas ocupadas y aclarar o confirmar si SOFSA se hará cargo de coordinar los trabajos con los entes correspondientes para poder realizar los trabajos necesarios en cada sector..”.

RESPUESTA N° 1:

SOFSA coordinará con los entes correspondientes a los efectos de facilitar la liberación de los sectores ocupados y garantizar la continuidad de los trabajos.

CONSULTA N° 2:

“(...) Solicitamos prorroga de 20 días para la licitación de referencia”.

RESPUESTA N° 2:

Se informa que la Operadora Ferroviaria ha decidido prorrogar los plazos para la presentación y la apertura de ofertas, de acuerdo al siguiente cronograma:

- **Fecha límite para la recepción de ofertas en soporte papel:** hasta el 25/11/2025 a las 11:30 h., en Av. Ramos Mejía 1302, planta baja -Mesa General de Entradas, Salidas y Archivos de SOFSA-, CABA.

- **Fecha límite para la recepción de ofertas por correo electrónico:** hasta el 25/11/2025 a las 11:30 h., dirigidas a gerenciacompras@trenesargentinos.gob.ar

- **Acto de apertura de ofertas:** el 25/11/2025 a las 12 h., en Av. Ramos Mejía 1358, 3er piso -Subgerencia de Contratos-, CABA.

Las demás condiciones del llamado se mantienen inalterables.